



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0029090/2011**

**VISTO**

La nota presentada por la Lic. Andrea Pujol al Centro de Investigaciones de Psicología solicitando espacios y difusión para la agenda de actividades del Núcleo de investigaciones en innovación organizacional y del trabajo (NIIOT); y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 2, la Lic. Pujol detalla la agenda de actividades previstas para el año 2011 en el marco del NIIOT.

Que a fs. 2 vta. tomaron conocimiento de lo solicitado el personal administrativo de distribución de aulas y el Prosecretario de Comunicación Institucional de esta Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Tomar conocimiento de la nota presentada por la Lic. Andrea Pujol al Centro de Investigaciones de Psicología solicitando espacios y difusión para la agenda de actividades del Núcleo de investigaciones en innovación organizacional y del trabajo (NIIOT) y pasar a archivo el expediente de referencia.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **296**



**PATRICIA ALTAMIRANO**  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA